



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001804-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a funcionamiento de la nueva cocina del complejo hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/001804, relativa a funcionamiento de la nueva cocina del complejo hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0801804-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cocina del complejo hospitalario de Salamanca.

La puesta en marcha de la nueva cocina del Complejo Asistencial de Salamanca está supeditada al funcionamiento de los nuevos bloques de hospitalización, cuyas obras, pendientes de ejecutar, se incluyen en la fase 2b del proyecto.

En el momento actual, no están aún determinados los requisitos de dotación de personal.

Sea cual fuere la decisión final que se adopte sobre la línea de comida, habrá de garantizar las mejores condiciones higiénicas y de temperatura y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad alimentaria.

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

LA CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado